

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Director Gerente del Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa P.N.S.P.6/2022-SU. A/SUM-005855/2022

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y a la vista de la autorización de la celebración de este contrato por el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, de fecha 1 de marzo de 2022,

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación, denominado “Suministro de reactivos para la detección molecular rápida mediante PCR en tiempo real en el Servicio de Microbiología del Hospital Central de la Cruz Roja”, para un periodo de veinticuatro meses, mediante Procedimiento Negociado sin publicidad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 168.a) 2º de la LCSP, cuyo presupuesto de licitación asciende a 152.849,62 euros, IVA incluido.

Madrid, a 2 de marzo de 2022

EL DIRECTOR GERENTE,



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0962992117956097072369